



----- Organismos Descentralizados Coordinados por la SHCP
 ———— Instituciones Coordinadas por la SSHCP

NOTAS:
 * Entidades financieras NO reguladas (Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Título V, Capítulos 1 y 2). Integran al Sector de Actividades Auxiliares del Crédito, sin embargo por disposición de la referida Ley no son reguladas ni supervisadas por las autoridades financieras.

^{1/} Artículo 98 al 101 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP)
^{2/} Artículo 48 al 50 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP)
 Este documento puede sufrir cambios sin previo aviso con motivo de las reformas a las leyes financieras.